

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9143**      *ALFREDO FALAGAN CAMALLO*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1992/2010, anexionado a 1356/2009 y 848/2009, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Mimoun El Bacha contra Alfredo Falagan Camallo y otros, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 28 de marzo de 2011 por el que se declara a Alfredo Falagan Camallo en situación de Insolvencia total por importe de 12.102,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 28 de marzo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110021957-1